

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 868/2020

**CONVOCATORIA CONCURRENCIA COMPETITIVA
SUBVENCIONES 2020
BDNS (Identif.): 499735**

Extracto de la Resolución de Alcaldía de fecha 09/03/2020, por la que se aprueban la convocatoria y bases específicas por las que se han de regir en este ejercicio 2020, la concesión de subvenciones por convocatoria pública por concurrencia competitiva 2020 para la Promoción de Participación Ciudadana, Servicios Sociales, Juventud e Infancia, Deportes, Coop. Internacional al

Desarrollo, Sensibilización Educación Desarrollo, Mujer y Medio Ambiente.

El plazo de presentación de solicitudes será desde la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba hasta el 11 de mayo de 2020.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica este extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>): 499735 así como en el portal de transparencia y tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

Montilla 9 de marzo de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.